



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

REFERENTES PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Planes de Mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010. Además de las normas en educación y salud, emitidas por el gobierno nacional, para mitigar la pandemia por COVID 19. Resolución 666 de 2020, resolución 385 de 2020.

Periodicidad: La rendición de cuentas se realizará el último día de febrero de cada año, esto para el primer semestre. Para el segundo semestre se realizará en la primera quincena del mes de agosto de cada año y se incluirá una proyección de lo que se realizará en el año siguiente.

EJES TEMATICOS E INDICADORES DE LA RENDICION DE CUENTAS

2021

Los ejes temáticos de esta rendición de cuentas **tienen** como referentes obligatorios el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Territorial, el Plan Educativo Institucional y los Planes de Mejoramiento de la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

GESTION EDUCATIVA

ITEM	DESCRIPCION	PERIODICIDAD
CUMPLIMIENTO METAS DE PEI	Las metas del Plan Educativo Institucional se cumplieron en un 80%, se atendió a la población estudiantil, cumplimiento con los tiempos establecidos en el calendario académico 2021	Anual
FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO ESCOLAR	Se eligieron a todos los miembros del Gobierno Escolar, pero se muestra mucha falencia en su eficiencia para la operatividad, pues se reúnen muy pocas veces, de manera virtual, lo cual incide en la correcta toma de decisiones.	Trimestral
ALIANZAS CON INSTITUCIONES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL	La institución ha establecido alianzas estratégicas con el municipio para el desarrollo de programas con el SENA. En articulación, programa de manejo ambiental, y de producción agropecuaria.	Anual
PERTINENCIA CON EL MANUAL DE CONVIVENCIA	En el manejo de la disciplina y la sana convivencia se han hecho cumplir las normas del manual de convivencia, para colocar correctivos y garantizar una educación de calidad a nuestros usuarios.	
PROYECTOS PEDAGOGICOS	En la institución se están desarrollando los proyectos transversales correspondientes, desde distintas áreas, además se puso en marcha el proyecto Escuela de Padres.	
EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS	El plan de estudios se ha sometido a una evaluación constante, pues lo estamos condicionando a las necesidades y la planta de personal con que se cuenta. Se organizó de acuerdo a los lineamientos del MEN	
PERTINENCIA Y MEJORAMIENTO AL SIE	El Sistema de Evaluación de estudiantes, ha sido socializado a la comunidad educativa, y se han hecho mejoras en lo relacionado a los criterios de evaluación y promoción de acuerdo al decreto 1290.	ANUAL
JORNADA ESCOLAR	La Jornada escolar se ha adaptado a los lineamientos del MEN, sobre los tiempos de la virtualidad, con los mismos horarios establecidos, se han establecido mecanismos para hacer más eficiente el tiempo en la institución, se han sancionado a todos los que violaron los horarios. Se siguieron los lineamientos para el retorno progresivo y gradual a la presencialidad.	
ITEM	DESCRIPCION	PERIODICIDAD



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

USO DE LA PLANTA FÍSICA POR LA COMUNIDAD	La comunidad educativa y en general se viene favoreciendo con el uso de las aulas escolares, en Jornada Contraria en la ejecución de programas con el SENA,, las canchas deportivas también son utilizada por nuestros jóvenes los días festivos, sábados y domingos, como estrategia de colaboración para mejorar las condiciones de recreativas de nuestra comunidad, con la restricciones establecida, en pandemia sobre aglomeraciones.	ANUAL						
PROYECTO DEL SERVICIO ESTUDIANTIL	El servicio estudiantil tuvo como novedad en esta vigencia, con un componente de preservación de la salud mediante charlas virtuales a comunidad en general, y entrega de propaganda impresa sobre las medidas y protocolos de bioseguridad en la comunidad.							
EJECUCION PRESUPUESTAL	<p>Para la vigencia 2021 conto con prepuesto definitivo de de ochenta y millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento noventa y cuatro pesos (\$80.496.1942.187.998) y un presupuesto real recaudado por el mismo valor que continuación detallamos:</p> <table border="0" data-bbox="500 1035 1019 1136"> <tr> <td>Transferencia Gratuidad</td> <td style="text-align: right;">80.496.194</td> </tr> <tr> <td>Venta servicios</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Total Ingresos</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">80.496.194</td> </tr> </table> <p>Los gastos están representado en los rubros que a continuación detallamos</p> <p>Comisiones Honorarios y Servicios: se contrató un contador para que presentara la información exógena, la elaboración de los informes financieros de contraloría, secretaria de educación y el de ministerio de educación por valor de Nueve Millones Seiscientos Mil Pesos (\$3.500.000).</p> <p>Impresos y Publicaciones: Se contrató la elaboración de diplomas, actas de grado, carpetas de presentación, publicaciones para la ceremonia de grados; por la suma de Dos millones quinientos cincuenta mil pesos (\$4.550.000).</p> <p>Mantenimiento: redes eléctricas, sala de informática, computadores, baterías unidad sanitaria. Aulas escolares, canchas deportivas. Por valor de Veintitrés Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil pesos (\$19.000.000).</p> <p>Compra de equipos: la inversión realizada en adquisición de compras equipos por valor de Seis millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos pesos (\$6.500.000),</p> <p>Materiales y Suministros: adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de la institución educativa por valor de Treinta y Cuatro Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos (\$41.096.194)</p>	Transferencia Gratuidad	80.496.194	Venta servicios	0	Total Ingresos	80.496.194	
Transferencia Gratuidad	80.496.194							
Venta servicios	0							
Total Ingresos	80.496.194							



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

	<p>Seguros Generales: la institución adquirió la póliza de manejo de los fondos docente una para el pagador delegado y el rector por valor de Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Pesos (\$249.900)</p> <p>Otros Gastos Generales: La Institución realizó otros gastos generales como la compra de Folderamas para guardar tablets, y suministro de Software. Por valor de Tres Millones de Pesos (\$3,000.000).</p> <p>Eventos Culturales: Realización de Actividades Culturales, Deportiva y Científica por valor de Un Millón de pesos (\$1.000.000)</p> <p>Financiación Proyectos Institucionales: la inversión realizada en la realización del proyecto de sistematización de los procesos evaluativos institucionales por Un Millón Ochocientos Cuatro Mil Pesos (\$1.800.000)</p>	
RELACION TECNICA ALUMNO/DOCENTE	<p>En la vigencia 2021, la planta de personal la conforman 43 docentes, 2 administrativos, 1 coordinadores y 1 rector. Se matricularon 758 estudiantes lo cual nos permite establecer la siguiente relación técnica:</p> <p>Relación Alumnos /docentes= $758/39 = 19,4$ Relación en Preescolar = $24/1 = 24$ Relación en Primaria = $410/21 = 19,5$ Relación Secundaria y media = $324/17 = 19$</p>	
SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR	<p>El restaurante escolar en la vigencia durante 3 meses y medio beneficio a 1183 en la modalidad refrigerio reforzado en el Programa de Alimentación Escolar PAE, liderado por la gobernación de Córdoba.. Esto como estrategia de retención de estudiantes en el sistema educativo.</p>	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYÁN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

INDICADORES DE COBERTURA Y EFICIENCIA INTERNA

Nombre del indicador	Descripción del indicador	Calculo del indicador	Periodicidad
Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales	(Número total de población en edad escolar en condición de vulnerabilidad beneficiaria de algún programa de permanencia/ número total de población en edad escolar en condiciones de vulnerabilidad matriculada) x 100 Alimentación Escolar= 732/758 X 100 = 96,6%	ANUAL
Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados	Mide la participación porcentual de estudiantes con necesidades especiales matriculados en el establecimiento educativo oficial	(Número total de alumnos con necesidades especiales escolarizados/ total de niños en edad escolar con necesidades especiales) x 100 NE= 445/758 = 58,7%	
Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el establecimiento educativo.	Mide el porcentaje de padres de familia que participan en las actividades programadas por el establecimiento educativo	(Número total de padres de familia que participan en actividades programadas / número total de padres de familia de la Institución) x 100 PF= 90/240* 100 = 37,5%	SEMESTRAL
Número de estudiantes promedio por computador en el establecimiento educativo	Mide el total de PC, reportados por el establecimiento educativo en relación con la matrícula total por establecimiento validada por el Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información de la Resolución 166	Número de estudiantes matriculados en el EE / Total de computadores educativos en funcionamiento en el EE EC = 20/1224 = 2,6%	
Tasa de Aprobación Anual (TAA)	Este indicador se refiere a los estudiantes que durante el año escolar, cumplen con los requisitos académicos y aspiran a ingresar al grado siguiente, como proporción de los alumnos matriculados durante el año lectivo.	TAA = (Alumnos aprobados al terminar el año lectivo X / Alumnos matriculados durante el año lectivo de X) x 100 TAA = 680/758*100 = 68,7%	ANUAL
Tasa de Deserción Intra-anual (TDT)	Está definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados	TDT = (Alumnos que desertan antes de terminar el año lectivo t /Alumnos matriculados en el año lectivo de t) x 100 TDT= 31/758x 100 = 4,08%	ANUAL
Tasa de Deserción Inter-anual (TDI)	Corresponde a la proporción de alumnos que culminan el año lectivo pero que no ingresan al grado siguiente, como proporción del total de alumnos matriculados.	TDI = (Alumnos desertores al terminar el año lectivo X / Alumnos matriculados durante el año lectivo X) x 100 TDI = 26/758x100 = 3,4%	ANUAL
Tasa de Graduación	Corresponde al número de alumnos graduados en un año específico, como proporción del número de alumnos matriculados por primera vez en primer curso durante el mismo año	Tasa de Graduación = (Número de alumnos graduados en el periodo X / Alumnos matriculados en primer curso por primera vez en el periodo X) x 100 TG=24/28x100 =85,8%	ANUAL
Tasa de Repitencia (TR)	Corresponde a la relación existente entre los estudiantes que permanecen en un mismo grado escolar durante un período mayor a un año, con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo	TR = (Alumnos repitentes en el nivel educativo X en el año lectivo/ Alumnos matriculados en el nivel educativo X en el año lectivo) x 100	ANUAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

	Grado	TR Pri = $37/410 \times 100 = 9\%$ TR Sec = $30/252 \times 100 = 11,9\%$ TR Med = $11/72 \times 100 = 15,3\%$	
Tasa de Reprobación (TR)	Corresponde al número de alumnos que no aprobaron el nivel educativo en el cual se encontraban matriculados, con respecto al total de alumnos matriculados en ese grado escolar	TR = (Alumnos reprobados al terminar el año lectivo X / Alumnos matriculados Durante el año lectivo X) x 100 TR = $78/758 \times 100 = 10,3\%$	ANUAL
Tasa de Retención Anual (TR)	Es la relación entre los alumnos que permanecen en el sistema educativo (no desertores) y el total de alumnos matriculados en un año lectivo X. Conceptualmente los alumnos que permanecen en el sistema se definen como la sumatoria de los alumnos aprobados del año X y los reprobados del año X que repiten grado inmediatamente en el año X+1.	TR = (Alumnos que permanecen en el sistema en el año X+1 / Alumnos matriculados en el año lectivo X) x 100 TR = $737/758 \times 100 = 97,2\%$	ANUAL
Traslados	Son los alumnos que se encontraban matriculados en un establecimiento educativo y que cambiaron de institución educativa durante el año escolar, por lo tanto, siguen siendo cubiertos por el sistema educativo	TT = $36/758 \times 100 = 4,7\%$	ANUAL

CESAR ENRIQUE GONZALEZ PEREZ

Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

ACTA ASAMBLA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA		FECHA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	
1	Isabel María de los Ríos	7.065.118	
2	Sally Judith Medina	427080733	
3	Miriam Guadalupe Negrete	22.79930	
4	María Mercedes	53.123912	
5	Angela María Salas Salas	502452249	Angela Salas
6	Rita Bernabetti Palometh	50.911.018	Rita Bernabetti P.
7	Paola Patricia Bonilla A	42.142.711	Paola Patricia Bonilla A
8	Elisa Beatriz D	15020614	
9	Ramona MARVAEL Ballester	10740321	Ramona E. Ballester
10	Milady Angélica de la Cruz	50965521	Milady Angélica
11	Bety Lorena Lora Negrete	50970894	Bety Lorena
12	Yolanda González Torres	50931751	
13	Gabriela M. Lasso Paz	26136622	Gabriela
14	Georgina Pérez	26135.419.	Georgina Pérez
15	Sonia Henao R	1063197691	
	Bianca Hernández	50.969.970	Bianca
	Catalina Tejada	26-139901	
45	Marta Cecilia	3113502611	
	Marta Luz Ramírez Rivera	50971843	Marta Luz
	Enrique Novalto Castro	50.969.199	Enrique
	Alexander Noriega Fabra	10441925	
	Fanny Gabriela Martínez	45426466	
	María Hadariaga González	72012010	
	RODINA MORENO P	10940070	
	Enrique Gómez J	8.741.295	Enrique Gómez J
	Marta Luz Ramírez Rivera	1070.808.111	Marta Luz
	Minerva Carrizosa	26722206	Minerva
	Maria del Rosario Medina G	39672108	Maria del Rosario
	Orlinda Guzmán	50912237	Orlinda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA	FECHA		
NO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO DOCUMENTO	FIRMA
	Maria Victoria Pano	50969203	Maria
	Madelaine Diaz Ramos	50970282	Madelaine
	Juan R. Gabriel Pacheco	26157001	Juan Gabriel P.
	Arturo Casiano	72712710	Arturo Casiano
	Hanna Rincón Erazo	30970207	Hanna Rincón
	Priscilla Elena Pardo Barrantes	50962756	Priscilla E. Barrantes
	José Román Ortega Gómez	10976806	José Román
	Luis Fdo Corea S	15028579	Luis Corea S
	Catalina Paganoff	26135792	Catalina Paganoff
	Edgar Soto	19592070	Edgar Soto
	Enoch Angulo	15956148	Enoch Angulo
	Nellis Angel Andara	30656760	Nellis Angel A.
	Lidia Hernandez	30873109	Lidia Hernandez
	Carolina Antonia Gomez	26135976	Carolina Antonia Gomez
	Yolanda Guevara Pardo	26138906	Yolanda Guevara Pardo
	Melania Ariza R	39791789	Melania Ariza R
	Glacita Hernandez	60572485	Glacita Hernandez
	Zuzilda Lopez S	5096978	Zuzilda Lopez S
	Linda Pardo	26135095	Linda Pardo
	Antonio Pardo	5094140	Antonio Pardo
	Analia Herrera Zamora	10634637	Analia Herrera
	Laura Maria Jello	26148205	Laura Maria Jello
	Cecilia Castellano	26136364	Cecilia Castellano
	Isabel Colon	107087899	Isabel Colon
	Josua Rodriguez Horelo	4070818978	Josua Rodriguez
	Yusuf Nunez Mantua	26177237	Yusuf Nunez
	Vera H. Capello V	50769777	Vera H. Capello V
	Doris H. Colon Higuera	2070206073	Doris H. Colon H.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA		FECHA	
NO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TIPO
	Visitación Romero	50.711.220	Visitación Romero
	Harid's Azambas	26.734.705	Harid's Azambas
	Ana Julia Diaz Gonzalez	50.969.984	Ana Diaz
	Leonora Reales Cardona	1003561578	Leonora Reales
	Posana Tamara Negre	50.970.891	Posana Tamara N.
	Neila Azula Torder	50.969.353	Neila Azula
	Edith Avila M	26.138.544	Edith Avila M
	Berit's Medina Tapia	26.135.310	Berit's Medina T.
	Encimaria polo mecia	1076812319	Encimaria polo mecia
	Yanedis Navas Hojio	50.971.326	Yanedis Navas H.
	Fabio Ortega H	32.936.780	Fabio Ortega
	Luisada Guevara F	10.941.702	Luisada Guevara F
	Teodora Pizarro	26.132.822	Teodora
	Priscilla Ramos B	50.970.943	Priscilla Ramos B
	Gloria Cardenas	64.573.375	Gloria Cardenas
	Alodia Arcel Gonzalez	22.964.106	Alodia Arcel Gonzalez
	Eliana M Gurrero Martinez	26.137.100	Eliana M Gurrero M.
	Gloria Ceballos N.	1070223098	Gloria C.N.
	Navia Heireto D.	50.969.168	Navia Heireto D.
	Antonio Suarez Alvarez	50.971.128	Antonio S.
	Adelaida Barrera Arevalo	10.951.941	Adelaida
	Luzmila Navas Costa	50.969.165	Luzmila Navas C.
	Ingar Pantoja Petro	50.971.138	Ingar P.
	Maribel Romero F	50.970.145	Maribel
	Afridis Larrea M	50.970.237	Afridis Larrea M
	Angelica Cordales G	26.137.145	Angelica Cordales G
		30.988.423	Angelica Cordales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 001264 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NIT. 900031193 - DANE 223090000488

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA		FEDINA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	FIRMA
	Rivita Julio B	96136059	Rivita Julio
	Humberto Ramirez Herrera	10987762	Humberto
	El Johana Ponce Barbista	5097796	El Johana
	Maria Estelle Robb Murcia	32382963	Maria Estelle
	Pa. Jack Leon	64592302	Pa. Jack Leon
	Davilas Marela Marela	1070513076	Davilas Marela
	Janira polo vitar	107801005	Janira polo v
	angelica polo bitar	107805539	angelica polo b
	Sildrey prada Bitar	107809055	Sildrey v prada
	Silvina rangel	50959826	Silvina rangel
	Julith polo vitar	50931482	Julith polo v
	Rosa Diaz Ramos	50932177	Rosa Diaz
	Martha Alvarez Diaz	64701535	Martha Alvarez
	Luz Maria Sandoval	50489194	Luz Maria
	Jairo bravo	10-981288	Jairo bravo
	Martín Julio C.	50.970631	Martín Julio
	Gregoria Reyes	66014602	Gregoria Reyes
	Anayareth Bitar	26738497	Anayareth Bitar
	Cristina Patricia Morales	709806763	Cristina Patricia Morales
	Luz Elena Lopez N.	50960303	Luz Elena Lopez N.
	Sandy K Garzón	107052526	Sandy K Garzón
	Saidi Tarrón Polo	107022177	Saidi Tarrón Polo
	Edith Casas O	5447066	Edith Casas O
	Erudith Atencio Guerrero	1070817489	Erudith Atencio G
	Rita Benedetti Barros	50970319	Rita Benedetti
	Roberto Rodolfo Monte	1070815013	Roberto Rodolfo
	Dino Luz Guerrero	50.96903	Dino Luz Guerrero
	Doris Cardenas	43597158	Doris Cardenas